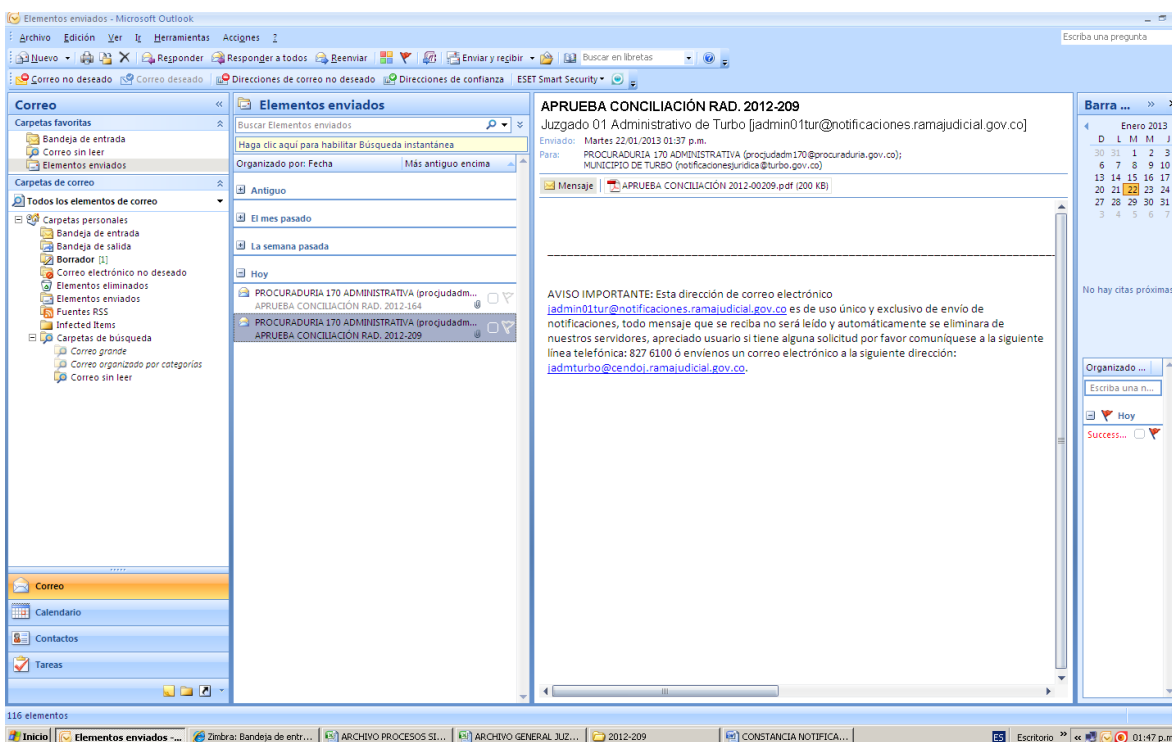


## CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, 22 de enero de 2013, la suscrita secretaria del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo-Antioquia, de conformidad con el artículo de 196 del CPACA hace constar que el auto por medio del cual se aprobó el acuerdo conciliatorio, en la **CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL** radicado bajo el número 2012-00209, fue notificado personalmente al **MUNICIPIO DE TURBO-ANTIOQUIA** como entidad demandada, y a la **PROCURADORA 170 JUDICIAL I DELEGADA ANTE EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO-ANTIOQUIA**. Se adjunta constancia de envío y recepción de acuse de recibo.

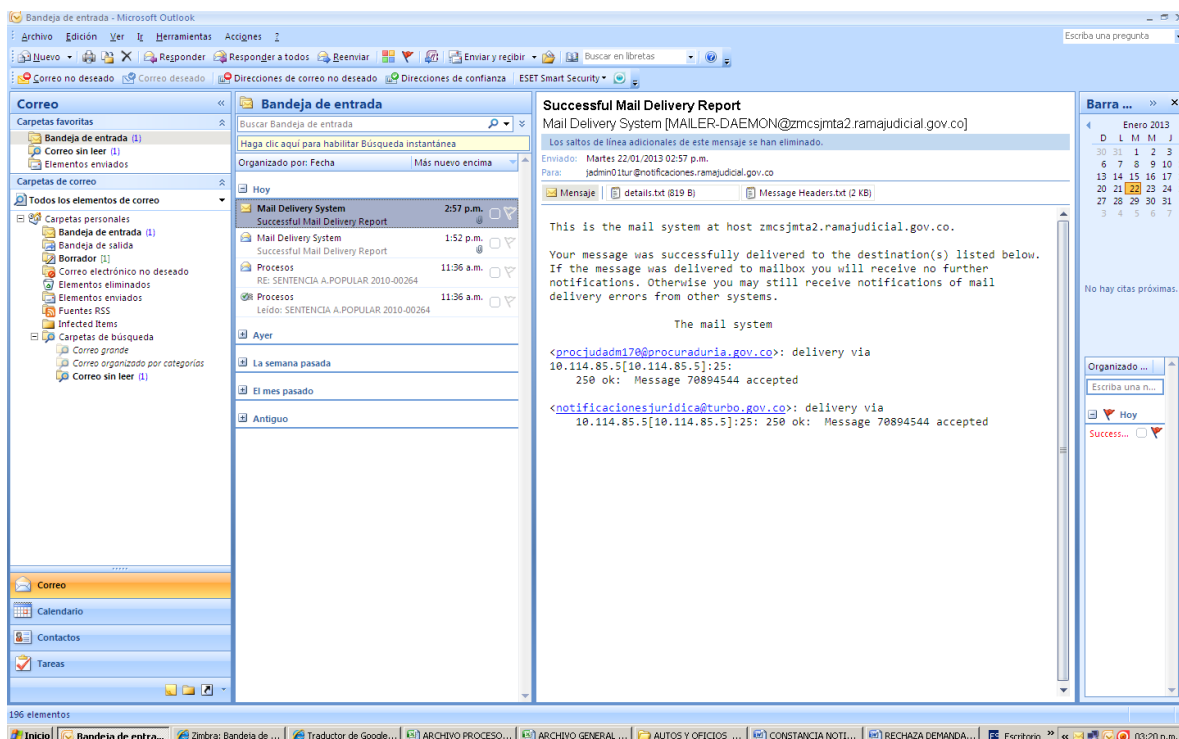
**IRMA VELÁSQUEZ NIETO**  
Secretaria

## CONSTANCIA DE ENVÍO



Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo, Antioquia  
Calle 100 No. 13-75 – Palacio de Justicia – Piso 4 – Telefax 8276100  
jadm01tur@notificaciones.ramajudicial.gov.co

## ACUSE DE RECIBO



## TRADUCCIÓN

Este es el sistema de correo en el host zmcsmjta2.ramajudicial.gov.co.

Su mensaje ha sido entregado con éxito al destino (s) a continuación. Si el mensaje ha sido entregado al buzón no recibirá más notificaciones. Si no puede seguir recibiendo notificaciones de errores de entrega de correo desde otros sistemas.

El sistema de correo

<proccjudadm170@procuraduria.gov.co>: entrega vía 10.114.85.5  
[10.114.85.5]: 25:  
250 ok: Mensaje aceptado 70894544

<notificacionesjuridica@turbo.gov.co>: entrega a través de  
10.114.85.5 [10.114.85.5]: 25: 250 ok: Mensaje aceptado 70894544

Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo, Antioquia  
Calle 100 No. 13-75 – Palacio de Justicia – Piso 4 – Telefax 8276100  
jadmturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co